

Concejo Deliberante Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

### **DECRETO N° 268/2018**

# VISTO:

El art. 85º inciso 4, de la Carta Orgánica Municipal; el art. 29° del Reglamento interno del C.D;

el Memorándum Nº 316/2018, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 13 de diciembre de 2018, a las 17:35 hs, bajo el Nº 1138;

el Memorándum Nº 317/2018, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 13 de diciembre de 2018, a las 18:00 hs. bajo el Nº 1139; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, se solicita realizar el Decreto correspondiente para el llamado a Sesión Especial, de acuerdo a lo normado en el art. 85º, inciso 4 de la Carta Orgánica Municipal y el art. 29° del Reglamento interno del C.D;

que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las atribuciones dispuestas por la Carta Orgánica y el Reglamento Interno del C.D.

# **POR ELLO:**

## EI PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

### **DECRETA**

Artículo 1°.- CONVOCAR al Cuerpo de Concejales del Municipio de Río Grande a Sesión Especial para el día jueves 13 de diciembre de 2018, a las 20:00 hs. en la sala de Sesiones del Concejo Deliberante, en un todo de acuerdo a lo normado por el artículo 85°, inciso 4, de la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande y el art. 29° del Reglamento interno del C.D; a efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

Asunto N° 1137/18 - INTERBLOQUE - Ord. s/ aprobar la Cuenta General de Ejercicio 2017.

Artículo 2º.- NOTIFICAR del presente Decreto a los señores Concejales, de acuerdo a lo establecido en el art. 33°, último párrafo del Reglamento Interno del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Río Grande, 13 de diciembre de 2018.

FR

IC-MABEL/L. CAPARROS SECRETARIA LEGISLATIVA Concejo Deliberante Río Grande - TDF

DRO G. NOG Presidente ncejo Deliberante

Río Grande - TDF-